



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCIÓN CORTES GENERALES

X LEGISLATURA

Serie A:

ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

13 de noviembre de 2012

Núm. 94

Pág. 1

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

161/001000 (CD) Moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, sobre creación de una Ponencia de estudio de las perspectivas de futuro en el abordaje de las actuales y nuevas adicciones legales e ilegales, en el seno de la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas.

661/000101 (S)

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

Autor: Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Moción por la que se acuerda la creación de una Ponencia de estudio de las perspectivas de futuro en el abordaje de las actuales y nuevas adicciones legales e ilegales, en el seno de la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme al artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas; asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Congreso de los Diputados, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En consecuencia, se ordena la publicación en la Sección Cortes Generales del BOCG, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 19 de diciembre de 1996.

Palacio del Senado, 30 de octubre de 2012.—P.D. El Letrado Mayor del Senado, **Manuel Caveró Gómez**.

A la Presidencia del Senado

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Moción, para su debate en la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas.

En el seno de la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas de la anterior Legislatura se abordó una ponencia de estudio sobre sistemas de tratamiento y atención en drogodependencia: clave de futuro. Esta ponencia fue consensuada por todos los grupos políticos y sin duda es ya un punto de referencia en el abordaje de las adicciones y, precisamente, en sus recomendaciones se basa esta nueva ponencia de estudio.

Hablar de drogas nos hace pensar de forma simplista en épocas pasadas, donde las adicciones socialmente admitidas eran solo las ilegales. Pero hoy en día esto ha cambiado radicalmente.

La palabra adicciones como «pérdida del poder de control de la conducta» nos traslada a la realidad actual y al futuro que viene, como la capacidad de aglutinar las adicciones con o sin sustancia tanto legales como ilegales (alcohol, tabaco, medicamentos hipnóticos-sedantes, heroína, cocaína, anfetaminas, cannabis, ludopatía, ciber-póker, móviles, nuevas tecnologías, compras, sexo compulsivo y un largo etc.) dando una visión más amplia y menos sesgada de la situación actual y de las estrategias abordadas en el futuro.

Las conductas adictivas son enfermedades crónicas recidivantes y evitables que constituyen un problema de salud pública. No es lo mismo consumir que ser adicto. Los adictos experimentan una verdadera compulsión con efectos placenteros que les impide alejarse del consumo. Son los factores individuales, genéticos, de personalidad y trastornos psíquicos, los determinantes de la vulnerabilidad para la adicción. Esta personalidad adictiva nos lleva a un individuo que organiza su vida en función de la búsqueda y consumo de productos con o sin sustancia con gran capacidad adictiva, siendo incapaz de controlar su dependencia a pesar de los severos daños físicos y psíquicos a que se ve abocado, manteniendo su adicción para no sufrir un síndrome de dependencia o abstinencia. Esta evolución puede llevarlo a múltiples enfermedades y complicaciones psicosociales, siendo la impulsividad el rasgo común de todas las adicciones.

En esta misma línea, hay pautas de policonsumo que se detectan entre los adictos a sustancias y quienes sufren otras adicciones, y que se entrecruzan, como los casos de: la inter-acción bulimia-droga; la multi-impulsividad; las adicciones de cualquier tipo y las conductas antisociales (incluso cuasidelectivas o conductas límites); las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y los trastornos por déficit de atención e hiperactividad.

Lo que se pretende con esta Ponencia de estudio es hacer un diagnóstico exacto de todas las actuales adicciones legales e ilegales, con sustancias y sin sustancias, realizando un diagnóstico prospectivo de las posibles adicciones de futuro y de la dimensión que adquirirán, pudiendo hacer un pronóstico de certeza como punto fundamental para poner en marcha los mecanismos oportunos para abordar desde el presente la prevención y acercarnos al tratamiento de las adicciones de futuro, en definitiva es saber ¿dónde estamos? y ¿hacia dónde vamos?

Por todo cuanto antecede, el Grupo Parlamentario Popular propone a la aprobación de la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas, la siguiente

Moción

«La Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas acuerda la creación de una ponencia que estudie las perspectivas de futuro en el abordaje de las actuales y nuevas adicciones legales e ilegales, con sustancias y sin sustancias, realizando un diagnóstico prospectivo de las posibles adicciones de futuro y de la dimensión que adquirirán, pudiendo hacer un pronóstico de certeza como punto fundamental para poner en marcha los mecanismos oportunos para abordar desde el presente la prevención y acercarnos al tratamiento de las adicciones de futuro.

Dicha Ponencia remitirá a la Comisión, para su traslado al Gobierno, un informe en el plazo máximo de doce meses desde su creación.»

Palacio del Senado, 24 de octubre de 2012.—**José Manuel Barreiro Fernández**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.